



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECOLOGÍA

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSE/T22/15

### Licencia para Derribo o Desrame de Árboles

#### OBJETIVO

Permite el derribo ó cortar las ramas un árbol, siempre y cuando manifieste afectación a las viviendas y/o vialidades, así como líneas de cableado o tuberías.

#### Requisitos para el Trámite

- Solicitud del trámite a realizar (proporcionada por DDUSE).
- Copia de escritura (reducción a tamaño carta).
- Copia de credencial de elector (propietario y solicitante).
- Observación: en caso de derribo se solicitara la reposición del ejemplar o similar en un espacio determinado por la dirección.

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 5 días hábiles

Costo: sin costo

#### Descripción del Procedimiento

- 1.- Recepción de la Solicitud acompañada de los requisitos marcados.
- 2.- Revisión de la documentación entregada.
- 3.- Programación de una supervisión física.
- 4.- Vaciado de los datos recabados en la visita de campo.
- 5.- Elaboración del documento.
- 6.- Entrega del permiso.

#### Comprobante o Producto del Servicio

- Licencia para derribo o desrame de árbol.

#### Oficina Responsable del Trámite y Marco Legal

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,  
SOCIAL Y ECOLOGÍA